

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.729/15

### AYUNTAMIENTO DE VALDECASA

#### A N U N C I O

#### CUENTA GENERAL 2014

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, aprobada inicialmente en la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 27 de abril de 2015, por un plazo de quince días durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados, podrán presentar reclamaciones, reparaciones u observaciones que tengan por convenientes.

En Valdecasa, a 27 de abril de 2015

La Alcaldesa-Presidenta, *Raquel López Gerardo*